

Cerro Sombrero, 17 de junio de 2010.-

NUM 415/(SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto Nº 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto Nº 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal Nº 656 de fecha 01 de octubre de 2007, que fija Subrogancia de Alcalde.
- 6) El Decreto Municipal Nº 199 de fecha 26 de marzo de 2010, que fija Subrogancia permanente en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir productos de Aseo para el Área Municipal.
- 2) El Decreto Municipal Nº 307, de fecha 11 de mayo de 2010, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública Nº 3866-37-L110.
- 3) Que se presentaron 10 oferentes.
- 4) Que se adjudica la presente Licitación debido a que el los oferentes cumplen con lo solicitado en las Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas.
- 5) Que se declaran Desiertas 5 líneas de productos que no se ajustan a lo solicitado o no satisfacen las necesidades del Municipio.

DECRETO

1º ADJUDICASE Licitación Pública Nº 3866-37-L110, Licitación de Materiales de Aseo Área Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera a los Sigüientes Oferentes:

- ❖ **MARIBEL DEL CARMEN BARRIENTOS SANDOVAL**, RUT 12.542.479-1, por un monto total de \$319.049 (trescientos diecinueve mil cuarenta y nueve pesos), IVA Incluido.
- ❖ **DISTRIBUIDORA ADELCO PUNTA ARENAS LTDA.**, RUT 79.639.140-5, por un monto total de \$205.582 (doscientos cinco mil quinientos ochenta y dos pesos), IVA Incluido.
- ❖ **IVAN SAITER MUÑOZ**, RUT 8.696.081-8, por un monto total de \$389.438 (trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y ocho pesos), IVA Incluido.
- ❖ **SHARP Y CIA LTDA.**, RUT 80.880.700-9, por un monto total de \$508.887 (quinientos ocho mil ochocientos ochenta y siete pesos), IVA Incluido.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**



PATRICIA OYARZO TORRES
Secretaría Municipal (s)



CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcalde (S)